

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **siete de marzo dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández y comisionado Fernando Aguilera de Hombre; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos del día 09 de marzo del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
6. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
7. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento de Tatahuicapan, Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
8. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de solicitud de Acceso a la Información del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
9. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de no aplicación de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denominado Hidrosistema de Córdoba. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos

43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.-En relación con el punto **cinco** del orden del día Discusión y en su caso aprobación de la suspensión de plazos y términos del día 09 de marzo del presente año. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifiestan que tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 4° de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, en que se contempla que todo lo no previsto en dichos lineamientos será resuelto por el consejo general, y en razón de que los tres comisionados han sido convocados a participar en una reunión de trabajo de los miembros de los ejercicios de Gobierno Abierto junto con Global Integrity, IMCO e INAI, en la ciudad del Puerto de Veracruz, se justifica la suspensión de los plazos y términos contemplados para la tramitación y substanciación de dichos recursos, el día nueve de marzo de dos mil dieciséis.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-34/07/03/2016

PRIMERO.- Se aprueba la suspensión de los plazos y términos exclusivamente para la tramitación y substanciación de los recursos de revisión, el día nueve de marzo de dos mil dieciséis.

SEGUNDO.- Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto.

3.- En relación con el punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron no tener observaciones con el dictamen que les fuera circulado oportunamente por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto seis del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-35/07/03/2016

PRIMERO. El *'Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública'* presentado a éste Instituto por el **H. Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz**, mediante oficio 06/2016, **SÍ** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; por lo que, a partir de ésta fecha, éste organismo autónomo del Estado valida el contenido, diseño y uso del mismo en los términos de la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos notifique el presente acuerdo al **H. Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz**, con los anexos consistentes en: Formato de Solicitud de Información Pública corregido y copia simple del documento de análisis de la validación.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos remita los originales del expediente del trámite de validación aquí aprobado a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para su resguardo en el expediente correspondiente.

4.- En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento de Tatahuicapan, Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez

Los comisionados manifestaron no tener observaciones con el dictamen que les fuera circulado oportunamente por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto siete del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-36/07/03/2016

PRIMERO. El *'Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública'* presentado a éste Instituto por el **H. Ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz**, mediante oficio UAIP/008/2016, **SÍ** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; por lo que, a partir de ésta fecha, éste organismo autónomo del Estado valida el contenido, diseño y uso del mismo en los términos de la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos notifique el presente acuerdo al **H. Ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz**, con los anexos consistentes en: Formato de Solicitud de Información Pública corregido y copia simple del documento de análisis de la validación.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos remita los originales del expediente del trámite de validación aquí aprobado a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para su resguardo en el expediente correspondiente.

5.- En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de formato de solicitud de Acceso a la Información del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron no tener observaciones con el dictamen que les fuera circulado oportunamente por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto ocho del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-37/07/03/2016

PRIMERO. El *'Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública'* presentado a éste Instituto por el **Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz**, mediante memo IVAI-MEMO/HCO/5/08/01/2016, signado por Lic. Hugo Castillo Ortega Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, por el cual remitió el Formato de Solicitud antes mencionado, con la observación descrita en el antecedente 2, **SÍ** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; por lo que, a partir de ésta fecha, éste Organismo Autónomo del Estado valida el contenido, diseño y uso del mismo en los términos de la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos notifique el presente acuerdo al **Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz**, con los anexos consistentes en: Formato de Solicitud de Información Pública corregido y copia simple del documento de análisis de la validación.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos remita los originales del expediente del trámite de validación aquí aprobado a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para su resguardo en el expediente correspondiente.

6.-En relación con el punto **nueve** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de validación de no aplicación de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denominado Hidrosistema de Córdoba. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron que una vez que se han impuesto del contenido del acuerdo por el Subdirector de Asuntos Jurídicos, éste no debe aprobarse en los términos propuestos. Por lo tanto se ordena realizar un nuevo acuerdo donde se valide la no aplicación de obligaciones de Transparencia de este tipo de entes, que como Hidrosistema de Córdoba, son considerados organismos públicos descentralizados para la prestación del servicio de agua potable derivada de acuerdos, decretos y/o del contenido de los artículos 35 fracción XV, 74 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, distintas a las oficinas operadoras de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, por lo que el presente punto debe diferirse para ser atendido una vez que la Subdirección de asuntos jurídicos remita nuevamente dicho acuerdo con las consideraciones que ya se le hicieron llegar, para ello se le otorga un plazo no mayor a diez días hábiles.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto nueve del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-38/07/03/2016

PRIMERO.- No se aprueba la solicitud de validación de no aplicación de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denominado Hidrosistema de Córdoba, presentado por la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO.- Se difiere el punto número nueve.

TERCERO.- Se instruye al Subdirector de Asuntos Jurídicos por conducto de la Secretaría Ejecutiva para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles presente un nuevo acuerdo que incluya las observaciones realizadas por los comisionados.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Fernando Aguilera de Hombre
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

Indra Margarita Martínez Zamudio Titular
del Órgano de Control Interno

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos